

## Situación de calle y discapacidad

La situación de calle es un fenómeno complejo que se encuentra presente en todo el mundo, analizar las causas que conllevan a que una persona viva en la calle pueden ser diversas, pero se traducen en tres dimensiones que son factores económicos producto del resultado de la exclusión del mercado laboral, dimensión social que se manifiesta en la desvinculación familiar junto a la carencia de vínculos comunitarios y dimensiones personales y biográficas tales como problemas de salud e historias de pobreza y vulnerabilidad. Además, son personas que viven en las calles, que pernoctan habitualmente en postas y lugares públicos, o bien en residencias solidarias u hospederías comerciales. Esta situación puede ser temporal, permanente o crónica, pudiendo diferenciar con esta variable, las situaciones más complejas.

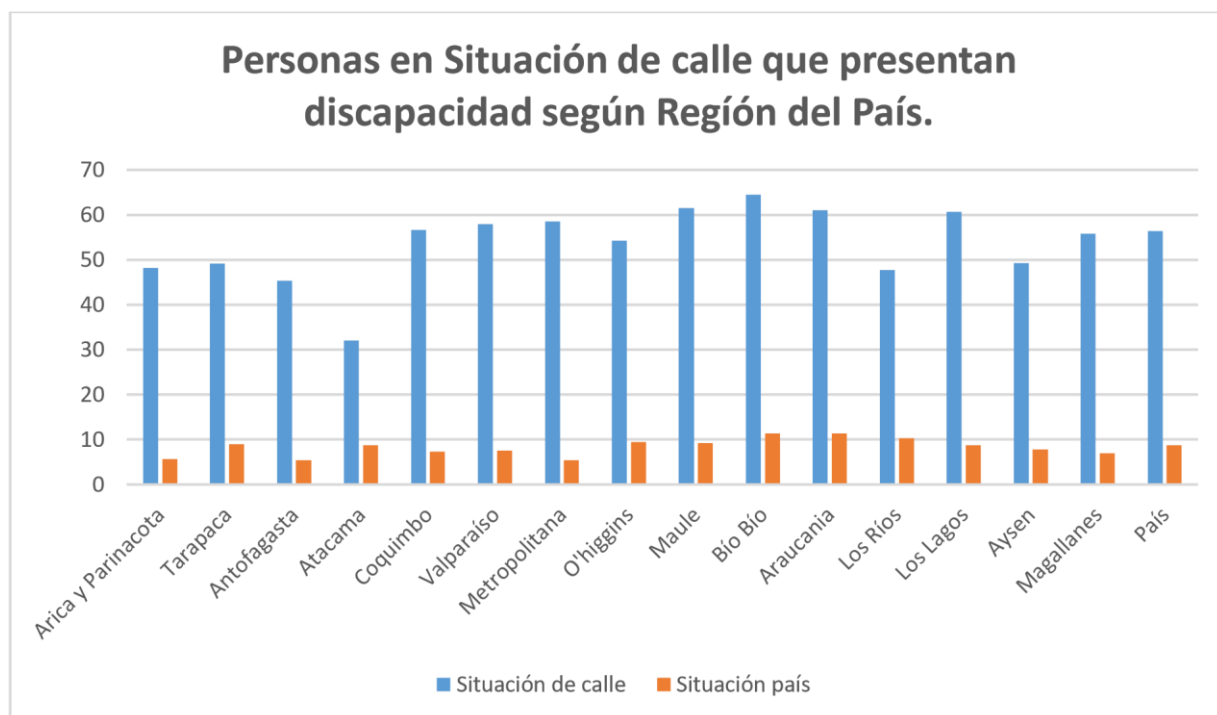
A nivel nacional alrededor de 19.342 personas se encuentran en situación de calle (Ministerio de Desarrollo Social) de ellas el 29% presenta discapacidad física o de movilidad y el 17% presenta dificultad psiquiátrica o intelectual (Fundación Gente de calle, 2021). De acuerdo con el catastro realizado el año 2005 por MIDEPLAN un 12,5% reconoce presentar algún tipo de discapacidad intelectual, lo que correspondería a personas que han presentado algún diagnóstico, sin embargo, no existen cifras concretas respecto a las personas que no acceden a servicios de Salud Mental y que se encuentran en situación de calle.

Para el catastro nacional del año 2011 se utilizó como muestra a 161 personas de las 346 comunas del país, lo que representa un 86% de la población nacional (Ministerio de Desarrollo Social, 2012). Se encontraron a 12.255 personas en 2.129 puntos de calle, de las cuales, 84% son hombres, 16% mujeres y donde el promedio de edad es de 44 años. De las 12.255 personas catastradas, 6% (742) son niñas/os, 16,3% (2.038) tiene más de 60 años, y, 27% (3.329) declaró tener condiciones permanentes de salud con dificultades que podrían ser clasificadas como discapacidad.

Lamentablemente existe escasa investigación respecto a la temática de Personas en Situación de calle y Discapacidad, no obstante, existen algunas investigaciones que vinculan la situación de calle con discapacidad.

El Segundo catastro nacional de personas en situación de calle establece las estadísticas de las personas en situación de calle que presentan discapacidad de acuerdo con la región del país en que se encuentren. De esta forma se observa que la presencia de discapacidad en las personas en situación de calle constituye un aspecto importante, sobre todo a nivel físico, lo que, junto a una mayor prevalencia de enfermedades crónicas, que en el resto de la población conforma un escenario propenso a que las personas exhiban un envejecimiento

temprano (a partir de los 50 años), el que a su vez contribuye a disminuir de manera importante su esperanza de vida. (Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle, 2011).



Fuente: elaboración propia basada en datos de la Etapa II y en Casen 2009

De esta forma, podemos observar que un 29,3% (3.329) de las personas encuestadas declaró presentar dificultad física o de movilidad, seguido por un 25,5% (2.898) que dijo padecer ceguera o dificultad para ver, aun usando lentes; el 16,6% (1.886) que reportó dificultad psiquiátrica, mental o intelectual; un 12,2% (1391) declaró sordera o dificultad auditiva, aun usando audífonos; y un 7% (793) acusó mudez o dificultad de habla. Mientras, según los datos de la encuesta Casen un 7,6% de la población del país tiene una o más discapacidades, dicho porcentaje asciende al 56,4% en las personas en situación de calle encontradas. (Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle, 2011).

Si bien, históricamente, los datos sobre la incidencia de la discapacidad entre las personas sin hogar son escasos, con la información expuesta podemos aseverar que existe interseccionalidad entre dos colectivos con alto riesgo de exclusión social que son las personas en situación de calle y la discapacidad.

La participación plena de las personas en la vida cultural, social y económica en igualdad de condiciones es un derecho humano esencial y es labor del Estado garantizar los sistemas y mecanismos para que todos las y los ciudadanos puedan ver satisfecho este derecho. Para ello, se requiere ofrecer apoyos adecuados que eliminen las barreras que impidan alcanzar esta participación plena. La discapacidad, la exclusión social y, en particular el sin hogarismo, son situaciones extremas de exclusión social, generando dinámicas discriminatorias hacia las personas que la tienen y generando escenarios de opresión para dichas personas. (Panadero &Lozao, s/f.).

El eje interseccional permite reconocer las identidades múltiples teniendo su base en las variadas diferencias. La conjunción de la discapacidad, el género, la raza, la sexualidad o la clase, en interacción con contextos culturales, económicos y políticos específicos hace que se configuren vivencias muy diferenciadas y únicas de vivir la discapacidad.

En virtud de ello, es menester desarrollar programas e investigaciones que tengan como eje central la interseccionalidad de las personas con discapacidad que se encuentran sin hogar, aun son muy pocos los estudios que han analizado la vinculación entre exclusión social y discapacidad, y aún menos los que se han preguntado por la existencia de discapacidad en el colectivo de personas sin hogar de forma específica y en profundidad.

Importante sería conocer cuántas personas que hoy se encuentran en situación de calle poseen credencial de discapacidad, cuántas de ellas han desarrollado discapacidad en el periodo que se encuentran sin hogar, cuántas de ellas manifiestan en qué estado se encuentra su salud en la actualidad y cuál es el porcentaje de personas que tiene acceso al sistema de salud. Estas son alguna de las interrogantes que surgen al momento de correlacionar las variables.